



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrín Ortíz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 24 NOV 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-607-F-2009, en las que se tramita la contratación de la señorita Griselda Viviana PEREZ;

CONSIDERANDO:

Que la señorita PEREZ fue contratada por Resolución N° 530/2009-R, hasta el 31 de diciembre del año 2009.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Alumnos, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de noviembre del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2010 o hasta que se provea por concurso efectivo, de la señorita Griselda Viviana PEREZ (DNI: 27.505.359 – Legajo 28.730), en un cargo de Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 303

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA